

19-25-14

1141108

19-25-14

19-25-14

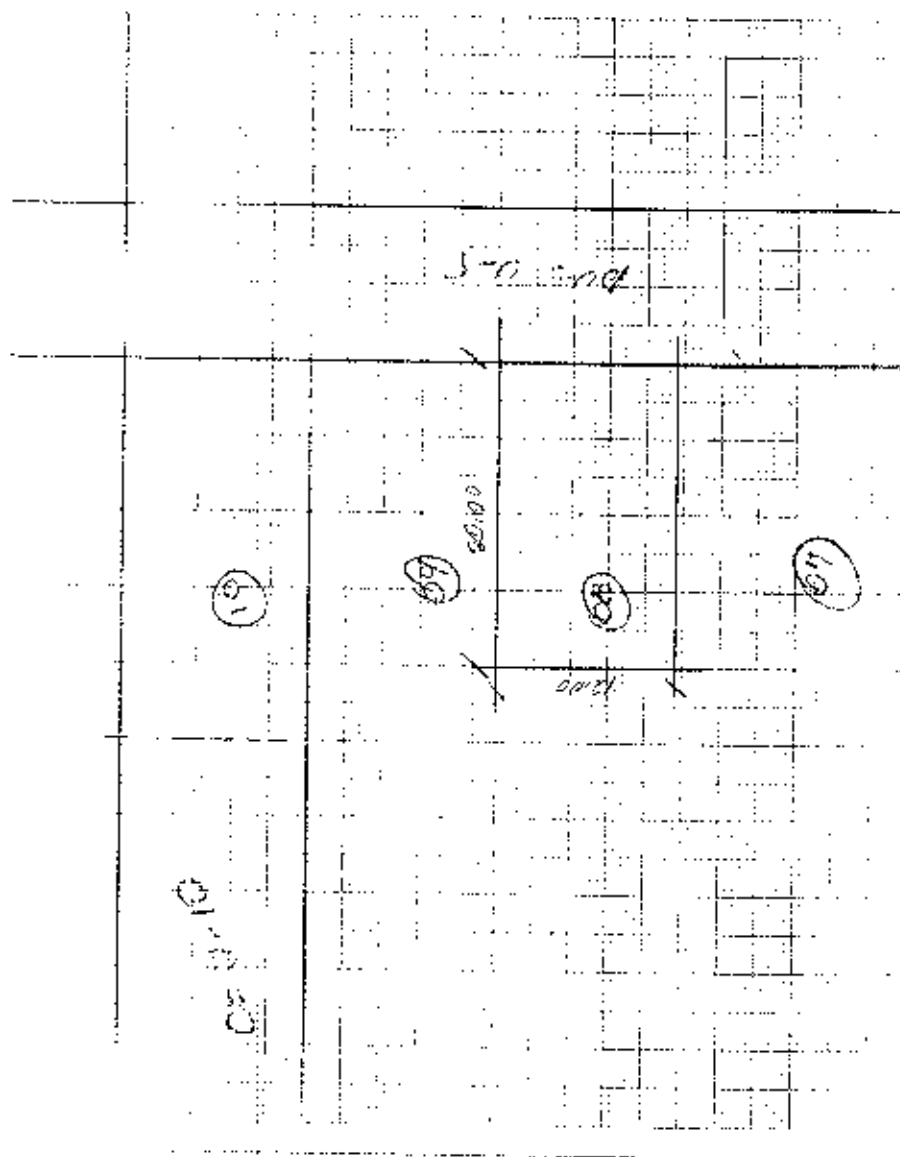
DAIOS DEL LOTE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----



Se bloquea x no existir en la manzana Amparo.
19/07/12

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

01/09/10
19-25-14

PARQUEERÍA		NOMBRE		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN		FECHA	
APELLIDOS		NOMBRE		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN		FECHA	
PÉREZ GONZÁLEZ		JUAN		040895193-8		04	
DIRECCIÓN		CÓDIGO		FECHA		FECHA	
CALLE 100 # 100		000000		000000		000000	

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

AVANCE (TOTAL DE LA CONSTRUCCION) (SIN CENTAVOS): 		AVANCE DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS): VALOR DEL 0-5 VAS VALOR DE LA CONSTRUCCION 	
Integración FECHA:		FOLIO DE VOUCHER:	
NOMBRE DEL FABRICADOR:		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO:	
FIRMA:		FIRMA:	
FECHA:		FECHA:	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA:	
FIRMA:		FIRMA:	

31/1
1/2202
CODIGO : 2014.13.03.04.P1962
DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO :
OTORCA LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO DE MANABI" A
FAVOR DEL SEÑOR LUIS EDUARDO CHAVEZ.-

CUANTIA: USD \$ 28,569.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes catorce de marzo del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y comparecen, por una parte, el Doctor MEDALDO MORA SCHORTANO, en su calidad de Doctor y Representante Legal de Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí y el señora Ingeniera LUZMILA BLANCA TORRES ASTY, en su calidad de Presidenta de Asociación de Profesores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, según consta como lo justifican con los nombramientos sus personalidades, estos se adjuntan como documento habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta; y por otra parte el señor LUIS EDUARDO CHAVEZ, por sus propios derechos, a quien hoy se de habueme exhibido su cedula de ciudadanía que corresponde a los números cero cuatro cero cero cuatro cinco cero nueve tres quince ocho, cuyo copia certificada por mí agregó a esta escritura pública. El Comparacionista es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado con la señora Adela Ruiz López, y domiciliado en la ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, no piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literal es como sigue. SEÑORA NOTARIA.- En el libro de Escrituras Públicas a su cargo, incorpore una de la que consta la Distribución y Entrega de un lote de terreno, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA :

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

INTERVINIENTES .- Celebran y otorgan la presente escritura pública: a) El Doctor MEDARDO MORA SOLÓRZANO, en su calidad de Rector y Representante legal de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí; b) La señora LUZMILA BENILDA LÓPEZ REYES, en su calidad de Presidenta de la Asociación de Profesores de la misma Institución, y; c) El señor LUIS EDUARDO CHAVEZ, de estado civil casado, docente de la mencionada Universidad. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El Consejo Universitario en sesión Ordinaria del cuatro de abril de mil novecientos noventa y ocho, resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación a la Compañía Pesquera Río Caña S.A., una área de terreno de trece punto siete hectáreas, ubicados en el sector Noroeste, colindantes con la actual ciudadela universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores, todo lo cual consta en la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el veinte de octubre de mil novecientos ochenta y ocho e inscrita el veinte de octubre de mil novecientos ochenta y ocho en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- La Compañía Pesquera Río Caña S.A., representada por el señor Ricardo Delgado Aray, y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en Consejo Universitario en sesión de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados, ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores, todo lo cual consta en la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve e inscrita el dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve en el Registro de la Propiedad del cantón

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ

Manta.- La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en Consejo Universitario en sesión de fecha veintiseis de mayo mil novecientos ochenta y nueve, acogió al anterior pedido de la comisión académica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de sesenta y tres mil ciento cuarenta y cinco metros cuadrados, de propiedad de la Compañía Pesquera Río Caña, ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinados a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores, todo lo cual consta en la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve e inscrito al cotero de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- En la indicada Escritura Pública consta de manera expresa y señalada que los compradores de dichos terrenos son todos y cada uno de los profesores, empleados y trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí compra que hicieron en virtud de honoración extraordinaria y especial que la cantidad de tres millones setecientos mil novecientos cincuenta sucres, resolvió entregar para este efecto a la Universidad a cada uno de ellos, habiéndose igualmente dejado anotado en las ya mencionada escritura pública que la distribución de dichos lotes de terreno adquiridos por los Profesores, Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, debían ser entregados previo sorteo que efectuaron las respectivas directivas de las Asociaciones de Empleados y Trabajadores. Con fecha treinta de septiembre del dos mil cuatro se encuentra inscrito los planos de la ciudadela Universitaria, escritura realizada en la Notaría Primera de Manta el veinte de agosto del mil cuatro. Con fecha treinta y uno de enero del dos mil cuatro se encuentra inscrito Rediseño de Reestructuración Parcelaria de la Ciudadela Universitaria, escritura realizada el trece de enero del dos mil cuatro en la Notaría Primera

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ

de Manta. TERCERA : OBJETO.- Con tales antecedentes en virtud de la presente escritura pública se hace entrega en propiedad al señor LUIS EDUARDO CHAVEZ, el lote número OCHO, de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS, de la manzana "MD", ubicado en la "Ciudadela Universitaria", de la parroquia y cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Doce metros, lindera con calle U - Diez; POR ATRAS: Doce metros, lindera con lote número seis; POR EL COSTADO DERECHO: Veintiocho metros, lindera con lote número nueve; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiocho metros, lindera con lote número siete, de acuerdo al plano de Lotización que se adjunta a esta Escritura Pública para que forme parte integrante de la misma. CUARTA : DECLARACION DE VOLUNTAD.- a) El Doctor Medardo Mora Solórzano en calidad de Rector y Representante legal de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, concurre a celebrar la presente escritura para ratificar que efectivamente la Universidad que representa decidió expropiar y luego adquirir terrenos de propiedad de la Compañía Pasquera Río Caña S.A. representada por su Gerente el señor Ricardo Delgado Aray, para que se construya la Ciudadela de Empleados, trabajadores y Profesores para cuyo efecto se entregó a cada uno de ellos una bonificación extraordinaria y especial de Trescientos cuarenta y nueve dólares con trece centavos, con lo cual pagaron el precio de su respectivo lote de terreno adquirido según la escritura pública a la que hace referencia en la cláusula segunda; b) La señora LUZMILA BENILDA LOPEZ REYES, en su calidad de Presidenta de la Asociación de Profesores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, declara en Asamblea General de la Asociación que preside, se realizó el sorteo de los lotes de terrenos que corresponden a cada uno de los Profesores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, habiéndole correspondido al señor LUIS EDUARDO CHAVEZ, el lote número OCHO de la Manzana "MD", descrito en la cláusula precedente; c) El señor LUIS EDUARDO CHAVEZ,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

declara que aceptó la entrega del lote de terreno que le pertenecía, el mismo que efectivamente lo pagó recibiendo una bonificación extraordinaria y especial de ciento cuarenta y ocho dólares con cuatro centavos de dólar que le entregó la Universidad. QUINTA : DOCUMENTOS HABILITANTES : Como documentos habilitantes que acompañan a la presente escritura pública son los siguientes : a) Copia del nombramiento del Rector de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, extendido a favor del Doctor Modesto Mora Solórzano. b) Certificación de que la señora LUZMILA BENILDA LOPEZ REYES, es la Presidenta y Representante Legal de la Asociación de Profesores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí; c) Copia de la Asamblea General de la Asociación de Empleados y Trabajadores, en la que se realizó el sorteo y distribución de los lotes de terrenos para los Empleados y Trabajadores de la Universidad y de la que consta que el lote número OCHO de la Manzana "MD" le fue asignado al señor LUIS EDUARDO CHAVEZ; d) Certificación conferida por la Secretaría General de la Universidad de la resolución del Consejo Universitario en la que se decidió repartir terrenos a la Compañía Pesquera Río Caña S.A., para destinarlos a la Ciudadela de Empleados, Trabajadores y Profesores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí; e) Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Montalvo, el que establece la propiedad de los terrenos pertenecientes a los profesores y empleados de la Universidad. SEXTA : RATIFICACION. Las intervenciones se ratifican en el contenido de la presente Escritura Pública y de manera señalada deja constancia expresa que la misma le servirá de título de propiedad para todos los efectos legales consiguientes al señor LUIS EDUARDO CHAVEZ, quien queda facultado para poder constituir sobre el terreno Hipoteca, Patrimonio Familiar y en definitiva cualquier gravamen para efectos de construcción de su vivienda, dejando aclarado que este terreno sólo no podrá venderse con autorización expresa del Honorable Consejo Universitario. SEPTIMA : CUANTIA. - La cuantía de esta escritura pública es indeterminada, pero según el Departamento de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MONTA - MANABI

Avalúo y Catastro del Municipio de Manta, este terreno tiene un avalúo de VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA DOLARES. LAS DE ESTILO.- Usted Señora Notaria antepondrá y agregará las demás cláusulas que son de estilo para la debida validez de la presente escritura pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JORGE PALMA QUIJÍ, Registro número: Trece guion dos mil seis guion treinta y ocho. FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-g



DR. MEDARDO MORA SOLÓRZANO
RECTOR ULEAM-MANTA

Luzmila de Simayte
LUZMILA BENILDA LOPEZ REYES
Asociación de Profesores ULEAM
PRESIDENTA

Luis Eduardo Chavez
LUIS EDUARDO CHAVEZ
C. C. No. - 040045093-8

[Signature]
LA NOTARIA.-

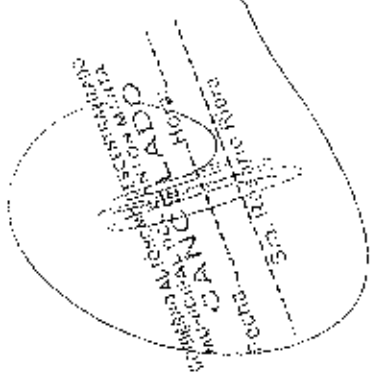
[Signature]

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI


Municipio del Cantón Manta
 RUC: 1300000000001
 EPM: 1300000000001

TITULO DE CREDITO No. **000262102**
 1963

RESERVACION		CARGO GASTOS		AVAN. AD		CONT. AD		TOTAL	
CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45	45	45	45	45
46	46	46	46	46	46	46	46	46	46
47	47	47	47	47	47	47	47	47	47
48	48	48	48	48	48	48	48	48	48
49	49	49	49	49	49	49	49	49	49
50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
51	51	51	51	51	51	51	51	51	51
52	52	52	52	52	52	52	52	52	52
53	53	53	53	53	53	53	53	53	53
54	54	54	54	54	54	54	54	54	54
55	55	55	55	55	55	55	55	55	55
56	56	56	56	56	56	56	56	56	56
57	57	57	57	57	57	57	57	57	57
58	58	58	58	58	58	58	58	58	58
59	59	59	59	59	59	59	59	59	59
60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
61	61	61	61	61	61	61	61	61	61
62	62	62	62	62	62	62	62	62	62
63	63	63	63	63	63	63	63	63	63
64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
65	65	65	65	65	65	65	65	65	65
66	66	66	66	66	66	66	66	66	66
67	67	67	67	67	67	67	67	67	67
68	68	68	68	68	68	68	68	68	68
69	69	69	69	69	69	69	69	69	69
70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
71	71	71	71	71	71	71	71	71	71
72	72	72	72	72	72	72	72	72	72
73	73	73	73	73	73	73	73	73	73
74	74	74	74	74	74	74	74	74	74
75	75	75	75	75	75	75	75	75	75
76	76	76	76	76	76	76	76	76	76
77	77	77	77	77	77	77	77	77	77
78	78	78	78	78	78	78	78	78	78
79	79	79	79	79	79	79	79	79	79
80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
81	81	81	81	81	81	81	81	81	81
82	82	82	82	82	82	82	82	82	82
83	83	83	83	83	83	83	83	83	83
84	84	84	84	84	84	84	84	84	84
85	85	85	85	85	85	85	85	85	85
86	86	86	86	86	86	86	86	86	86
87	87	87	87	87	87	87	87	87	87
88	88	88	88	88	88	88	88	88	88
89	89	89	89	89	89	89	89	89	89
90	90	90	90	90	90	90	90	90	90
91	91	91	91	91	91	91	91	91	91
92	92	92	92	92	92	92	92	92	92
93	93	93	93	93	93	93	93	93	93
94	94	94	94	94	94	94	94	94	94
95	95	95	95	95	95	95	95	95	95
96	96	96	96	96	96	96	96	96	96
97	97	97	97	97	97	97	97	97	97
98	98	98	98	98	98	98	98	98	98
99	99	99	99	99	99	99	99	99	99
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100



EMISSION 31/05/2014 12:40 EMBARCO 12:40
 SALIDA SUJETO A VARIACION POR ESTIMULACIONES DEL IY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0044947

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: :
NOMBRES : ELOY ALFARO DE MANABI UNIVERSIDAD
RAZÓN SOCIAL: CIUD. ULEAM MZ - MD LT. 08
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
LA VALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 292514
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 18/02/2014 11:56:29

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VÁLIDO HASTA: JUNIO, 19 de mayo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

44460



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 44460.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: 07 de febrero de 2014
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Céd. Catastral/Rol Adm. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote número OCHO de la manzana MD de la ciudadela Universitaria de la Parroquia Manta del cantón Manta, que tiene: Frente: 12,00 metros lindera con calle U-10. Atrás: 12,00 metros lindera con lote N. 6. Costado derecho: 28,00 metros lindera con lote N. 9. Costado izquierdo: 28,00 metros lindera con lote N. 7. AREA: 336M². SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Fecha final
Compra Venta	Compraventa	1 557 20/10/1988	5.465
Compra Venta	Compraventa	258 16/02/1989	757
Compra Venta	Compraventa	1 585 14/09/1989	4.637
Planes	Planes	32 30/09/2004	757
Planes	Rediseño	3 31/01/2014	172

MOVIMIENTOS REGISTRALES

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: Jueves, 20 de octubre de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.465 - Folio Final: 5.470

Número de Inscripción: 1.557 Número de Repertorio: 2.739

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Provisión: Jueves, 20 de octubre de 1988

Escritura/Inscripción/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, está representado por su Rector Dr. Mecardo Mora Solórzano, el Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Hectáreas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con la actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a "hacer programas de viviendas en sus alrededores y profesores".

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad:	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-3600000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000000008	Compañía Pesquera Río Chaña S.A.		Manta

Certificación impresa por: Jant

Ficha Registral: 44460



2 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 16 de febrero de 1989
 Tomo: 1 Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758
 Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio: 348
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Pesquera Río Caña, S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray, y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de 1988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados, ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. Compraventa y Rectificación de una Compraventa.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001718	Profesores Empleados de la U L E A M		Manta
Vendedor	80-000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S A		Manta

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 14 de septiembre de 1989
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4.633 - Folio Final: 4.637
 Número de Inscripción: 3.589 Número de Repertorio: 2.324
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano... El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1989, resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento cuarenta y ocho metros cuadrados ubicados en el sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios, para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-000000000102	Compañía Pesquera Río Caña		Manta



4.7. 2. Planos

Inscrito el: Jueves, 30 de septiembre de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 273 - Folio Final: 325
 Número de Inscripción: 32 Número de Repertorio: 4450
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de agosto de 2004
 Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la ciudad de la UNIVERSITARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Cartera Venta	253	16-feb-1985	753	753
Cartera Venta	1585	14-sep-1989	4633	4637
Cartera Venta	1837	20-nov-1985	5465	5470

5.7. 2. Rediseño

Inscrito el: viernes, 31 de enero de 2014
 Tomo: 1 Folio Inicial: 175 - Folio Final: 222
 Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 961
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de enero de 2014
 Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RESTRUCTURACION PARCELARIA DE LA CIUDAD DE LA UNIVERSITARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000072153	Asociación de Empleados y Profesores de la		Manta
Propietario	80-0000000072152	Asociación de Profesores de la Universidad		Manta
Propietario	80-000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

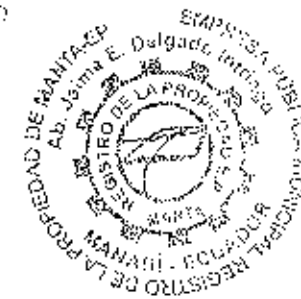
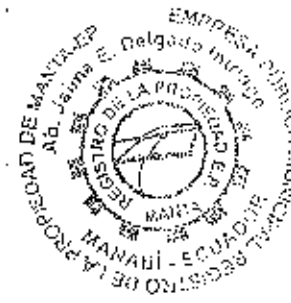
Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Planos	32	30-sep-2004	273	325

[Firma manuscrita]

Certificación impresa por: Low

Folio Registro: 4450

Página: 1 de 4



[Firma manuscrita]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:40:11 del viernes, 07 de febrero de 2014

A petición de: *Wilma C. C. C.*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pinay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0110489

No. Certificación: 110-89

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 13 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19773

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-17-16-58-999

Ubicado en: CUD, ULEAMA MZ- MD LT-08

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 336,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

ELOY ALFARO DE MANGI UNIVERSIDAD LAICA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	28560,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	28560,00

Sum: VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento y otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de sueldos de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que fue promulgada el 2014. 2015"

Arg: Daniel J. Jarama Sotilloza

Director de Avalúos, Catastro y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS

Impreso por: MANTAS BREVES 12A-2/2014 8:50 49



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0063339

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predio URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en LOTAR
pertenece a ELOY ALFARO DE MANABI UNIVERSIDAD LAICA
ubicada en CIUD. ULEAM MZ-MO LOTE 08
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$28560.00 VEINTE Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA CON 00/100 DOLARES a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, 13 de MARZO del 20 2014

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 000398

ESPECIE VALORADA

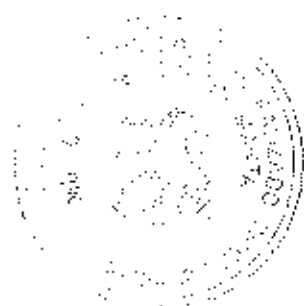
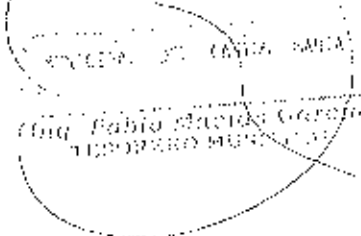
USD 1.25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corresponde a su cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de UNIVERSIDAD ALCA ELIO ALFARO DE MANABI.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 de febrero de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE:
11/1608000 CIUD. ULEAMZ- MD LT-08
Manta, catorce de febrero del dos mil catorce



14
2014



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

NOMBRAMIENTO

Manta, 1 de abril del 2010

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
SECRETARÍA GENERAL
ES COPIA DE SU ORIGINAL

FECHA 17-11-10

LO CERTIFICO

Ldo. Carlos San Andrés Cedeño
SECRETARIO GENERAL

Señor Doctor

Medardo Alfonso Mora Solórzano

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

Ciudad

Señor Rector:

Nos es grato comunicarle a usted de manera oficial que los electores de la Comunidad Universitaria, debidamente convocados por el Consejo Universitario, DECIDIERON:

• Ratificarlo como **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ**, por un período de cinco años, que rigen desde la fecha de su posesión, que tuvo lugar el día miércoles 31 de marzo del 2010, en la sesión ordinaria del Consejo Universitario.

Muy atentamente,

Ing. Freddy Mashuca Quiroz
Decano Facultad de Ingeniería
Presidente del Tribunal Electoral

Ldo. Carlos San Andrés Cedeño, Mg.
Secretario General
Secretario del Tribunal Electoral



DIRECCION GENERAL DE ELECTRONICA
 CALLES 100 y 101, BOGOTA
 TELEFONO 241 1000
 FAX 241 1001
 E-MAIL: dge@colciencias.gov.co
 WWW: www.colciencias.gov.co

DIRECCION GENERAL DE ELECTRONICA
 CALLES 100 y 101, BOGOTA
 TELEFONO 241 1000
 FAX 241 1001
 E-MAIL: dge@colciencias.gov.co
 WWW: www.colciencias.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE EDUCACION
 COMISION NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 IDENTIFICACION GENERAL DEL VOTANTE

211-0091 300338498

NOMBRE: GONZALEZ DE ARANGO ALFONSO

C.U.I.: 44000
 IDENTIFICACION: 1000000
 SEXO: M
 FECHA DE NACIMIENTO: 10/01/1960

FIRMADO: *[Firma]*
 DIRECTOR GENERAL DE ELECTRONICA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al SR. LUIS EDUARDO CHÁVEZ CHÁVEZ, para que celebre escritura de un terreno ubicado en la Parroquia Manta dentro de la Cdla. Universitaria, el lote N.8-Mz. MD, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00 metros lindera con Calle U-10
Atrás: 12,00 metros lindera con lote N° 6
Costado Derecho: 28,00 metros lindera con lote N° 9
Costado Izquierdo: 28,00 metros lindera con lote N° 7
AREA: 336 m²

Manta, Enero 3 del 2014


Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO

MSRM

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



ASOCIACION DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE MANTA

A.P.U.M.

UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANTA

Unidad la Universidad Via San Mateo

Código 13 05 2733 telef: 09385500624 - 614-745623 748620 288 E.A.C.N) fax 614-3007-4404

Código Presidencia: 0938550825



CERTIFICACIÓN

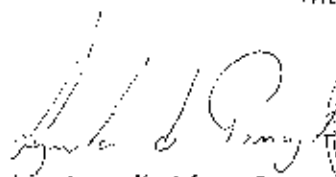
Por medio de la presente certifico que al **LUIS EDUARDO CHÁVEZ CHÁVEZ**, le fue adjudicado el Lote 8 de la Manzana MD ubicado en la I Etapa de la Ciudadela Universitaria, y que de acuerdo al plano aprobado por el Municipio tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00 metros lindera con Calle U-10
Atrás: 12,00 metros lindera con Lote No. 6
Costado Derecho: 28,00 metros lindera con Lote No. 9
Costado Izquierdo: 28,00 metros lindera con Lote No. 7

Área Total del terreno: 336 M².

Es todo cuanto puedo certificar, para los fines legales pertinentes.

Manta, febrero 3 de 2014



Ing. Luzmila López Reyes.
PRESIDENTA A.P.U.



Página Web: www.apu.u-eam.edu.ec
E-mail: apu.u-eam@gmail.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 040045093-8

APellidos y Nombres
CHAVEZ
LUIS EDUARDO

Lugar de nacimiento
CARCHI
TULCAN

Fecha de nacimiento 1953-10-28

Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo M

Estado civil CASADO
Adele Amparito Ruiz Lopez

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PREEDICIÓN / OCUPACIÓN
MILITAR SERV. PASIVO

Apellidos y Nombres del padre
XXXXXXXXXX

Apellidos y Nombres de la madre
CHAVEZ ELISA

Lugar y fecha de expedición
MANTA
2013-04-17

Fecha de expiración
2023-04-17

Nombre del titular

Nombre del ciudadano



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

026

026 - 0264 0400450938

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CHAVEZ LUIS EDUARDO

MAXABI

PROVINCIA MANTA

CANTÓN

DISTRICCIÓN 2

MANTA - PE

ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

053

053 - 0162

1304612813

LOPEZ REYES, LUZMILA BENILDA

MANAGER	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROYECTOR	MANITA	1
MANITA	MANITA	1
CANTON	MANITA	1

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Universidad Laica "ELOY ALFARO" de Manabí

Granda Ley N° 10 - Registro Oficial 313 de Noviembre de 1985

Secretaria General

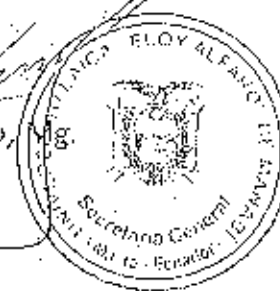
CERTIFICA QUE:

La Ing. Luzmila López Reyes, profesora titular de la institución, se posesionó como Presidenta de la Asociación de Profesores Universitarios (APU), Filial Manta, por un periodo de dos años, comprendido entre el 12 de noviembre del 2012, fecha de su posesión, encontrándose actualmente en el ejercicio de sus funciones.

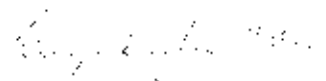
Manta, 2 de enero del 2014

LO CERTIFICO

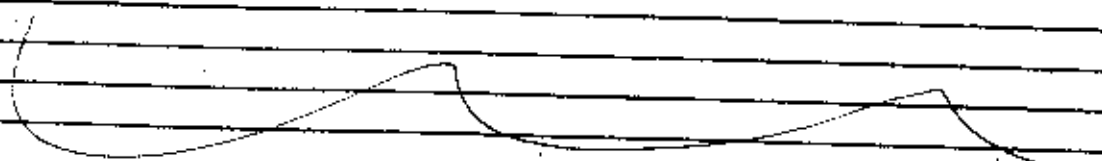
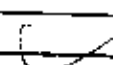
Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño, Mg.
Secretario General



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITE PETICION DE PARTE INTERESADA. CONFIERO
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO: 2014.13.08.04.P1952.-
DOY FE. 


P. 1. por Celso Mendez...
Escritura Publica...
Escritura Publica...

Predios -

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.				GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS	
FECHA DE INGRESO:		11 Feb/14.		FECHA DE ENTREGA: Isobel	
CLAVE CATASTRAL:		1-17-16-00			
NOMBRES y/o RAZON		Uteam			
CEDULA DE I. y/o RUC.					
CELULAR - TFNO:					
RUBROS					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO					
CONTRIBUCION MEJORAS					
TASA DE SEGURIDAD					
TIPO DE TRAMITE:		Cost Nuevos			
FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR:					
					
FIRMA DEL INSPECTOR					
FECHA:					
INFORME TECNICO:					
SC. atencion de los de Antioquia					
					
FIRMA DEL TECNICO					
FECHA: 12/02/2014					
INFORME DE APROBACION.					
					
FIRMA DEL DIRECTOR					



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

44460



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 44460.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 07 de febrero de 2014

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote número OCHO de la manzana MD de la ciudadela Universitaria de la Parroquia Manta del cantón Manta, que tiene Frente: 12,00 metros lindera con calle U-10. Atras: 12,00 metros lindera con lote N. 6. Costado derecho: 28,00 metros lindera con lote N. 9. Costado izquierdo: 28,00 metros lindera con lote N. 7. AREA: 336M2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.857 20/10/1988	5.465
Compra Venta	Compraventa	259 16/02/1989	753
Compra Venta	Compraventa	1.589 14/09/1989	1.633
Planos	Planos	32 30/09/2004	273
Planos	Rediseño	7 31/01/2014	175

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: jueves, 20 de octubre de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.465 - Folio Final: 5.470

Número de Inscripción: 1.857 Número de Repertorio: 2.739

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de octubre de 1988

Escritura/Inscripción/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Hectáreas, ubicados en el sector Noroeste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S.A.		Manta

Certificación impresa por: Lupa

Ficha Registral: 44460

Página: de 4



2 / Compraventa

Inscrito el: jueves, 16 de febrero de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758

Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio: 348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Pesquera Río Caña, S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray, y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de 1988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados, ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. Compraventa y Rectificación de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001718	Profesores Empleados de la U L E A M		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S A		Manta

3 / Compraventa

Inscrito el: jueves, 14 de septiembre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.633 - Folio Final: 4.637

Número de Inscripción: 1.589 Número de Repertorio: 2.324

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano. a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1989, resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste, colindantes con sus actuales predios, para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000000102	Compañía Pesquera Río Caña		Manta



Planos

Inscrito el: jueves, 30 de septiembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 273 - Folio Final: 325

Número de Inscripción: 32 Número de Repertorio: 4.459

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de agosto de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la ciudadela UNIVERSITARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	259	16-feb-1989	753	758
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470

3 / 2 Rediseño

Inscrito el: viernes, 31 de enero de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 175 - Folio Final: 222

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 901

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

REESTRUCTURACION PARCELARIA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000072153	Asociacion de Empleados y Profesores de la		Manta
Propietario	80-0000000072152	Asociacion de Profesores de la Universidad		Manta
Propietario	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	32	30-sep-2004	273	325

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:40:11 del viernes, 07 de febrero de 2014

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al SR. LUIS EDUARDO CHÁVEZ CHÁVEZ, para que celebre escritura de un terreno ubicado en la Parroquia Manta dentro de la Cilla Universitaria, el lote N.8-Mz. MD, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00 metros lindera con Calle U-10
Atrás: 12,00 metros lindera con lote N° 6
Costado Derecho: 28,00 metros lindera con lote N° 9
Costado Izquierdo: 28,00 metros lindera con lote N° 7
AREA: 336 m²

Manta, Enero 3 del 2014


Arq. Janeth Cedeno Villavicencio
DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO
MSRM

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.